

Estado actual de los Reportes Corporativos de ESG en México



DRA. SYLVIA MELJEM ENRIQUEZ DE RIVERA
CARLOS HERNÁNDEZ GÁLVEZ



¿QUÉ SON LOS CRITERIOS ASG?

Los criterios ASG se refieren a información no financiera que representa los riesgos y oportunidades que una entidad enfrenta para crear valor en el largo plazo. Y se dividen en tres categorías: Ambiental, Social y Gobernanza. De ahí viene su nombre.



La **A, o ambiental**, consiste en la detección de los riesgos ambientales a los que está expuesta la empresa y su capacidad de respuesta ante ellos. También toma en cuenta el impacto de la entidad en el medio ambiente, incluyendo aspectos del cambio climático en las actividades de la empresa, así como su consumo de energías limpias.



Por otra parte, la **S, o social**, está enfocada en la relación de la empresa con sus grupos de interés, también conocidos como stakeholders. Por ejemplo, sus trabajadores y sus socios comerciales. Así que cubre temas como prácticas laborales, políticas antidiscriminatorias y seguridad de datos. Así mismo incluye todo lo relacionado con la cadena de suministros y la calidad del producto.



Finalmente, la **G, o gobernanza**, representa la información relacionada con el gobierno corporativo de la empresa, desde su estructura y diversidad hasta sus políticas anticorrupción y de transparencia fiscal.

¿POR QUÉ HA AUMENTADO LA RELEVANCIA DE LOS CRITERIOS ASG?

El uso de las redes sociales se ha incrementado considerablemente en los últimos años, convirtiéndose en un medio para denunciar malas prácticas corporativas. Es así como las Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y los consumidores, las utilizan para presionar a las entidades para que estas demuestren que tienen un seguimiento adecuado de los criterios ASG.

Por ejemplo, en el 2020, dos ONGs, Stand.earth y Amazon Watch, expusieron públicamente a seis bancos europeos por ser responsables del 85% de la financiación bancaria al comercio de petróleo amazónico en Ecuador. A pesar de que los bancos públicamente afirmaban que estaban comprometidos con el desarrollo de un futuro sostenible, la presión de las ONGs y activistas ambientales en redes sociales logró que los bancos retiraran su inversión de ese sector que afectaba a las comunidades indígenas de Ecuador.

De igual manera, los gobiernos del mundo han empezado a desarrollar marcos regulatorios para que las empresas reporten información no financiera en materia de sostenibilidad, tal es el caso de la Unión Europea que se encuentra revisando la Directiva de Información no Financiera con el fin de prestarle más importancia a los problemas de seguridad de datos y satisfacer las necesidades cambiantes de los Informes de sostenibilidad.

Por último, el activismo de los inversionistas ha favorecido un mayor escrutinio y regulación en la revelación de información ASG, ya que esta se ha vuelto vital para su toma de decisiones, por lo que están interesados en un mejor manejo y transparencia de estos temas. Así mismo, ante la necesidad de fomentar un desempeño sostenible financiero a largo plazo, se ha visto de manera paralela un incremento en las regulaciones sobre los criterios ASG del sector financiero global.



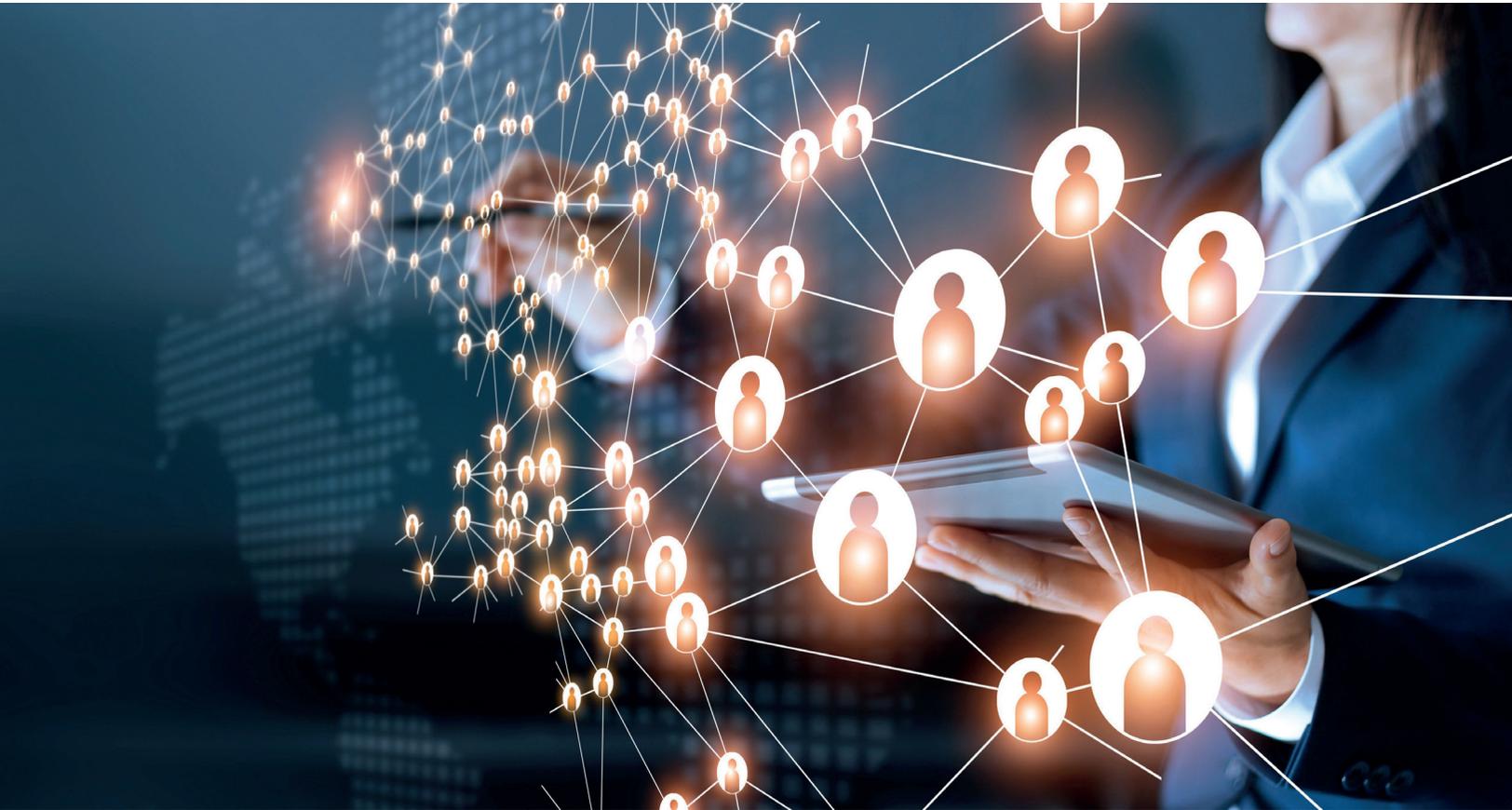


¿TODA LA INFORMACIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ASG?



La información sobre los criterios ASG puede presentarse por medio de discusiones cualitativas o métricas cuantitativas. Sin embargo, no toda la información divulgada por una empresa sobre temas ambientales, sociales o de gobernanza es considerada información ASG de calidad. Por ejemplo, en México, algunas entidades presentan información sobre su desempeño ambiental para cumplir con los lineamientos del Informe anual de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), pero la información que publican se limita a mencionar el cumplimiento de las regulaciones del Gobierno mexicano, siendo limitada para reflejar adecuadamente las medidas adoptadas por la entidad para disminuir su impacto negativo en el medio ambiente.

En consecuencia, es importante seguir al menos uno de los Marcos Conceptuales para emitir información no financiera sobre los criterios ASG, de otro modo, se corre el riesgo de caer en prácticas de marketing conocidas como “Green Washing” que solo generan la ilusión de que la entidad es responsable ecológicamente. Un ejemplo de ello son los distintivos que certifican que una entidad cumple con ciertas características como vinculación con la comunidad, preservación del medio ambiente y ética empresarial, no obstante, algunas de las empresas que cuentan con este tipo de distintivos se han visto involucradas en importantes controversias al revelarse que incurrieron en prácticas como el soborno, lavado de dinero, contaminación e incumplimiento con algunas leyes.



¿QUÉ MARCOS CONCEPTUALES Y ESTÁNDARES EXISTEN PARA REPORTAR INFORMACIÓN ASG?

En la actualidad existen múltiples marcos conceptuales y estándares para divulgar información ASG, los enfoques y la terminología pueden variar entre ellos, pero la mayoría tiene objetivos similares. En primer lugar, tienen la intención de garantizar que la entidad tiene un futuro sostenible en términos ambientales, sociales y económicos. Y, en segundo lugar, buscan facilitar el acceso a los tomadores de decisiones a información útil y relevante que los mismos puedan utilizar para incentivar la creación de un futuro sostenible.



Los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) son los más utilizados, ya que pueden ser implementados por cualquier entidad, independientemente de su tamaño, sector o ubicación, debido a su estructura modular. Además, consideran la materialidad de la información para cada uno de los Grupos de Interés, presentando una visión holística del desempeño de la entidad en temas medioambientales, sociales y de gobernanza.

Por otra parte, se encuentra el Marco Conceptual del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) que fue desarrollado por el Consejo de Estabilidad Financiera. Su enfoque principal consiste en generar recomendaciones para la presentación de información clara, comparable y consistente sobre los riesgos y oportunidades que representa el cambio climático para la entidad, lo que la ayudará a tomar decisiones más eficientes sobre la asignación de capital, facilitando su transición a una economía baja en carbono. Aunque es considerado un marco difícil de utilizar por la complejidad de algunas de sus recomendaciones.





Por su lado, los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) se caracterizan por darle importancia al desempeño futuro de la entidad y ser específicos por industria, siendo aplicables a nivel global. Principalmente han sido adoptados por empresas que operan en los Estados Unidos de América, teniendo requisitos de reporte enfocados en los inversionistas. No le dan tanta importancia a información ASG que sea relevante para los otros stakeholders.

El Integrated Reporting Framework (IR) fue creado por el Consejo Internacional de Informes Integrados en el que participan reguladores, inversionistas, empresas, Contadores y ONGs. Su principal objetivo es acelerar la adopción de Informes Integrados, con un enfoque en las inversiones de las entidades para crear valor de largo plazo. Los Informes Integrados brindan mayor cohesión y eficiencia a la forma de presentar la información, evitando la redundancia, pero carecen de métricas que cuantifiquen los riesgos y oportunidades climáticos que enfrenta la entidad, y tampoco tiene métricas que midan el alcance de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).



En contraparte, el Climate Disclosure Standards Board (CDSB) es un Consorcio de empresas y Organizaciones ambientales no gubernamentales, por lo tanto, sus estándares están principalmente enfocados en la preparación de Reportes de información sobre el desempeño ambiental de la entidad con la misma rigidez que los que existen para la información financiera, dado que su objetivo principal es que los Reportes Corporativos consideren al capital natural con la misma importancia que al capital financiero.

La falta de consenso en el uso de Marcos y de una normatividad definitiva para reportar información ASG presentó un gran reto tanto para las entidades como para los Grupos de Interés, ya que la existencia y uso de una gran variedad de marcos y normas de información no financiera tiene un impacto muy importante en la comparabilidad de los Reportes emitidos y por lo tanto en la toma de decisiones.



Es por ello que, el 3 de noviembre del 2021, la Fundación responsable de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) anunció la creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), con el objetivo principal de trabajar en la unificación de propuestas para ofrecer un marco internacional de estándares único para la divulgación de información ASG de alta calidad.

Inicialmente el ISSB utilizará las recomendaciones del TCFD, CDSB y la Value Reporting Foundation, integrada por los estándares SASB y el IR.



ENTONCES, ¿CÓMO SE COMPARA MÉXICO CON EL RESTO DEL MUNDO EN LO QUE RESPECTA A LOS REPORTES CORPORATIVOS ASG?

■ SIN INFORME
 ■ INFORME INTEGRADO
 ■ INFORME DE SOSTENIBILIDAD
 ■ INFORME ANUAL
 ■ INFORMACIÓN ASG DE BAJA CALIDAD

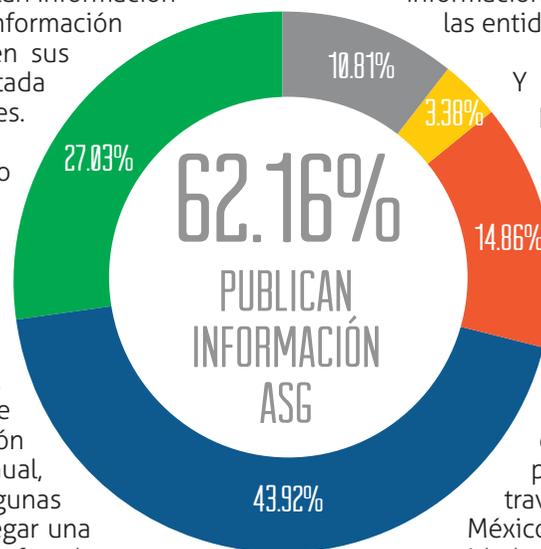
En junio de 2021, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) publicó un estudio sobre el estado del aseguramiento de información ASG a nivel mundial. En este estudio se utilizó una muestra de 1,400 empresas de 22 países. Entre sus principales hallazgos, descubrieron que el 91% de las empresas estudiadas reporta información ASG.

Para poder hacer una comparación con la situación en México, se realizó un estudio, utilizando una muestra de 148 empresas listadas, tanto en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) como en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), no contabilizando las empresas listadas en la BMV que se encuentran suspendidas. El principal hallazgo fue que en México un 62.16% de las empresas estudiadas reportan información ASG, y un 27.03% incluye información relacionada con temas ASG en sus reportes anuales, pero está limitada al cumplimiento de regulaciones.

Para que el estudio realizado en México sea comparable con los resultados del estudio de la IFAC, se clasificó la información ASG presentada por las entidades mexicanas según los tres mismos métodos de divulgación que en el informe de la IFAC. El primero de ellos es presentar la información ASG dentro del Informe Anual, ya que en la actualidad algunas empresas han optado por agregar una sección, dentro del mismo enfocada en sostenibilidad, aunque su enfoque principal sea presentar resultados sobre el desempeño financiero de la entidad. A nivel mundial, un

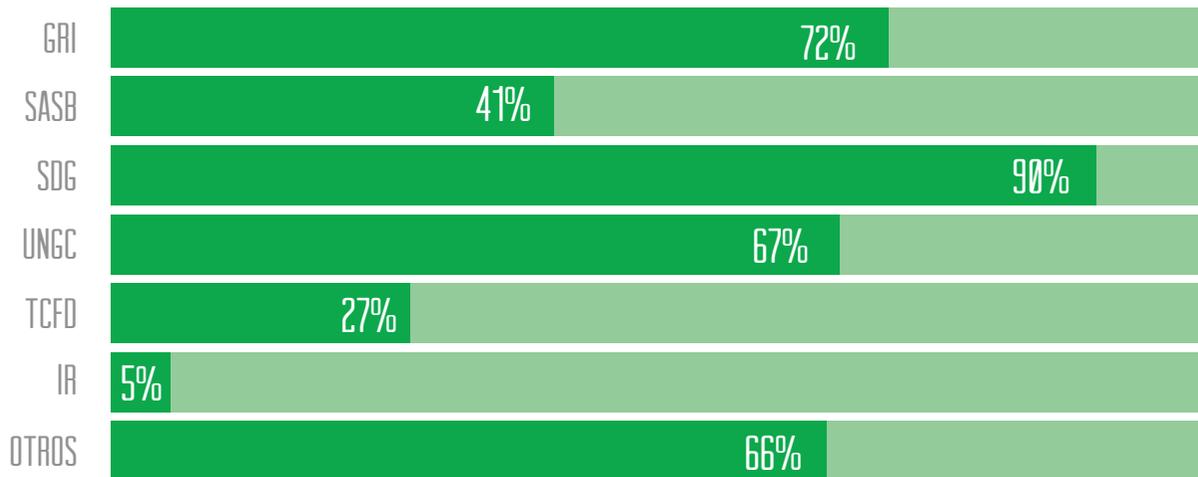
57% de las empresas estudiadas reportan información ASG utilizando este método, en contraste, en México, un 43.92% de las entidades estudiadas presentan información ASG en sus informes anuales.

Por otra parte, algunas empresas divulgan información ASG en Informes de Sostenibilidad. Los cuáles generalmente presentan poca o nula información del desempeño económico de la empresa, puesto que su enfoque es revelar información para las partes interesadas sobre el desempeño de la empresa en actividades y resultados relacionados con el medio ambiente, el ámbito social o la gobernanza. En México, un 14.86% de las entidades estudiadas utilizan informes de sostenibilidad para divulgar información ASG, comparado con un 18% de las entidades estudiadas a nivel mundial.



Y finalmente, la información se puede divulgar en Informes Integrados que son aquellos informes que se realizan siguiendo los lineamientos del Consejo Internacional de Reportes Integrados, por lo tanto, presentan tanta información financiera como información ASG relevante para la toma de decisiones. A nivel mundial, un 16% de las entidades estudiadas presenta la información ASG a través de un informe integrado. En México, solamente un 3.38% de las entidades estudiadas utiliza este método de divulgación de información ASG, de las cuales, el 40% cotiza en Bolsas de Valores extranjeras.

MARCOS UTILIZADOS PARA REPORTAR INFORMACIÓN ASG EN MÉXICO



Dado que existen múltiples marcos o estándares para divulgar información ASG, las empresas generalmente utilizan más de uno para presentar información ASG. Entre los más mencionados se encuentran los estándares GRI, ya que son fáciles de adoptar. En México, un 71.43% de las entidades que reportan información ASG utilizan los estándares GRI, mientras que a nivel mundial el 69% de las entidades que reportan información ASG los utilizan.

Así mismo, un 91.21% de las entidades que reportan información ASG en México mencionan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y un 67.03% mencionan que están afiliadas al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En contraste, a nivel mundial solamente un 62% de las empresas que reportan información ASG mencionan a los ODS, y un 12% su afiliación al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Tanto los ODS como el Pacto Mundial son contribuciones positivas hacia un futuro sostenible, sin embargo, no son estándares que miden el desempeño ASG de la entidad, por lo tanto, eso podría explicar que a nivel internacional le den menos importancia al reportar información ASG que en México.

Por otra parte, en México, un 41.76% de las entidades que reportan ASG utilizan los estándares SASB, y solamente un 5.49% siguen los lineamientos del IIRC. En contraste, a nivel mundial, un 15% utiliza los estándares SASB, pero un 17.65% utiliza los lineamientos del IIRC. Por consiguiente, la implementación de los lineamientos del IIRC es muy incipiente en México, lo que representa un área de oportunidad para las empresas mexicanas, dado que los estándares SASB y los lineamientos del Integrated Reporting Council serán utilizados como referencia para el marco de estándares de información no financiera que está desarrollando la ISSB. De modo, que tener experiencia con ambas metodologías facilitará su adopción para las entidades mexicanas.

En lo que respecta a las recomendaciones del TCFD, a nivel mundial, un 24% de las empresas que reportan

información ASG las siguen. En México, han sido adoptadas por un 27.47% de las entidades estudiadas que reportan información ASG de calidad. Un 65.93% de las entidades en México reportan información ASG utilizando otros marcos como referencia. A nivel mundial, esa cifra es del 35%. Entre los otros marcos que se utilizan están el Proyecto de Información sobre el Clima (CDP), las métricas WEF-IBC y los requerimientos para la emisión de bonos verdes.

Por último, no solo es importante utilizar marcos o estándares para presentar información ASG, también es fundamental publicar informes de aseguramiento por parte de un auditor externo, ya que eso le brinda fiabilidad a la información presentada por la entidad, dado que los auditores externos evalúan la veracidad de los datos que proporciona la entidad y el proceso que se utilizó para obtenerlos, obteniendo una conclusión sobre la calidad de la información ASG revelada por la entidad, lo cual brinda más seguridad para los inversionistas y stakeholders al momento de tomar decisiones.

A nivel mundial, un 51% de las empresas que reportaron información ASG presentaron algún tipo de aseguramiento sobre la información no financiera que reportaron. Mientras que, en México, solamente un 34.07% de las empresas estudiadas que reportaron información ASG, presentaron una opinión de verificación por parte de un auditor externo. Aumentar el nivel de aseguramiento de información ASG en México será crucial para mejorar el estado actual de los Reporte Corporativos de información ASG en el país, ya que la fiabilidad de la información no financiera presentada por las entidades aumentará, y con ello tanto la entidad como los accionistas podrán estar seguros de la calidad de la información ASG al momento de tomar decisiones.



¿POR QUÉ DEBERÍA DE IMPORTARLE A LAS ENTIDADES MEXICANAS REPORTAR INFORMACIÓN ASG?

Los riesgos son inherentes a toda actividad económica. Por lo tanto, no debería resultar sorprendente que las decisiones que tome una entidad en lo que respecta a sus interacciones con el medio ambiente, su relación con sus grupos de interés o la estructura de su gobernanza también conlleven riesgos. Sin embargo, su identificación no es tan sencilla puesto que no solo existen los riesgos físicos asociados con el impacto material de una mala decisión en materia de temas ASG, también existen los riesgos de transición asociados con el nivel de preparación de la empresa frente a cambios en las regulaciones de temas ASG.

Las tres categorías de los criterios ASG son igual de importantes al momento de tomar decisiones. No obstante, se le ha dado una mayor relevancia a la detección de riesgos asociados con el medio ambiente, dado que se estima que las políticas actuales para combatir el cambio climático solamente limitarían el aumento del calentamiento global a 3.2°C para finales de siglo, lo cual no es compatible con el objetivo de contener el incremento de la temperatura global a aproximadamente 1.5°C. Las implicaciones, de no lograrlo, podrían ser desastrosas ya que se estima que el nivel del mar podría aumentar hasta unos 40 metros. En el caso de México, eso se vería reflejado en una nueva costa, borrando del mapa a ciudades como Cancún y Puerto Vallarta, de modo que es necesario

que el sector privado tome un rol más proactivo en el cuidado del medio ambiente.

Por consiguiente, es importante definir los riesgos físicos y los riesgos de transición en lo que respecta al medio ambiente.

- En primer lugar, los riesgos físicos representan el impacto directo que el cambio climático podría tener en la entidad y sus actividades. Por ejemplo, los costos económicos que tendría para la misma el aumento en la severidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos. Así mismo, otros cambios menos extremos en el clima podrían provocar el deterioro del valor de sus activos físicos y financieros.
- Mientras que los riesgos de transición representan el impacto de cambios regulatorios y tecnológicos para la transición a una economía baja en carbono para la entidad y sus actividades. Su impacto sería mayor cuando los cambios son abruptos y la entidad no está preparada adecuadamente. De igual manera, los riesgos de transición están relacionados con el impacto de los cambios en regulaciones para adaptarse a las consecuencias del cambio climático en el valor de los activos y pasivos financieros de la entidad.

La Network for Greening the Financial System es una red, conformada por 83 bancos centrales y supervisores financieros, que tiene el objetivo de agilizar la transición a un mercado financiero verde. Por lo tanto, desarrollaron una herramienta que permite visualizar seis escenarios diferentes sobre el cambio climático y sus riesgos. Sin embargo, los más relevantes para este estudio son los casos extremos: uno en el que se logran cero emisiones netas para el 2050 y uno en el que se mantienen las políticas actuales.

En el primer escenario se logra eliminar de la atmósfera la misma cantidad de CO₂ a la que se emite hacia ella. En consecuencia, los riesgos físicos son relativamente bajos, ya que se lograría la meta de que la temperatura global solamente aumente alrededor de 1.5°C para finales de siglo. Sin embargo, implicaría altos riesgos de transición, ya que para alcanzar este escenario sería necesario descarbonizar el suministro de electricidad, sustituir el uso de petróleo y gas natural por electricidad o combustibles neutros en carbono, mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía. Así mismo, los riesgos de transición podrían resultar en mayores impuestos a las emisiones de carbono o cambios en las preferencias de los consumidores.

Por otra parte, se encuentra el segundo escenario en el que no hay cambios a las políticas medioambientales actuales. Por ende, la temperatura global aumentaría en aproximadamente 3.2°C para finales de siglo, lo que se vería relacionado con riesgos de transición relativamente bajos y riesgos físicos muy altos. Las consecuencias no se limitarían a cambios irreversibles como el incremento del nivel del mar, también se

vería reflejado en un deterioro de la calidad de vida. La productividad laboral reduciría ante aumentos en la temperatura global, y la pérdida de capital humano y activos físicos aumentaría ante una mayor frecuencia de desastres naturales como huracanes, inundaciones e incendios forestales. Así mismo, el impacto de los riesgos físicos podría alterar los ecosistemas, la salud, la infraestructura y las cadenas de suministro.

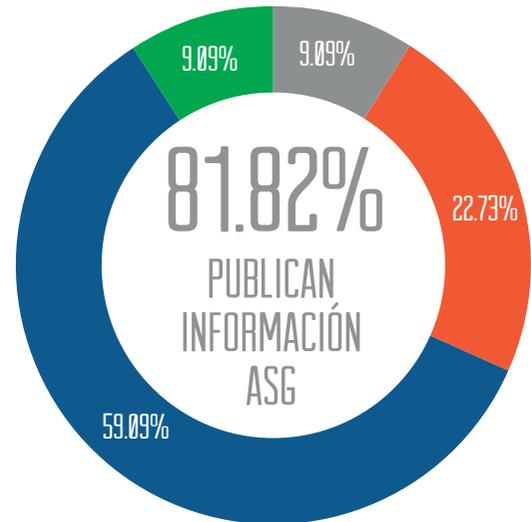
En lo que respecta al ámbito social, los riesgos físicos podrían verse reflejados a través de un boicot por parte de los consumidores o huelgas, y los riesgos de transición en la inversión del desarrollo de nuevos protocolos o una reestructuración de la planta laboral ante cambios regulatorios. Mientras que los riesgos físicos en el ámbito de gobernanza se pueden ver reflejados en multas o sanciones por prácticas de corrupción. Los riesgos de transición implican tener que cambiar, de manera abrupta, la estructura de gobernanza perdiendo con ello el know-how, en lugar de que fuese un cambio gradual.

Por lo tanto, resulta evidente la importancia de identificar y mitigar tanto los riesgos físicos como los riesgos de transición asociados con el medio ambiente, el ámbito social y la gobernanza, a los que está expuesta la entidad, siendo los reportes de información ASG una herramienta útil para ello, ya que a través de los marcos de información ASG se puede cuantificar el desempeño de la empresa en las tres categorías y detectar áreas de riesgo y oportunidad, desarrollando estrategias para mejorar las interacciones de la entidad con el planeta, sus stakeholders y su gobernanza, mitigando tanto los riesgos físicos como los riesgos de transición.

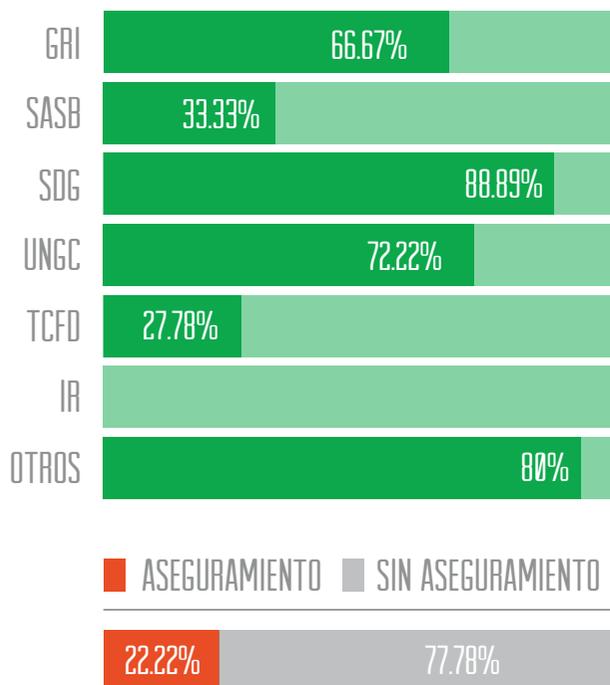


SECTOR: MATERIA PRIMA Y MATERIALES

MÉTODO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ESG



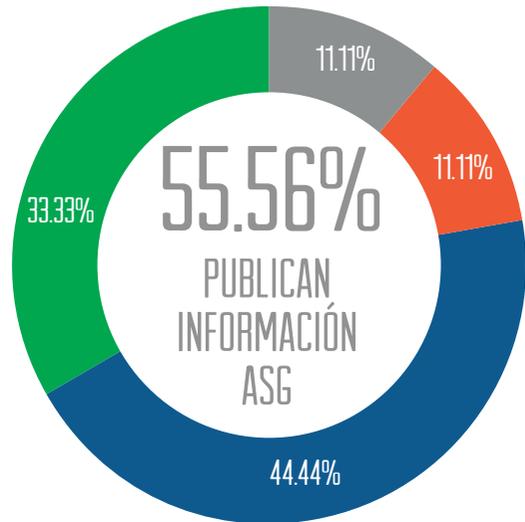
El 81.82% (18) de las 22 empresas revisadas publicaron información ASG de calidad, utilizando los siguientes marcos/normas para reportar la información ASG:



Las empresas que pertenecen al sector de materia prima y minerales se dedican a la extracción de minerales, la producción de cemento, el tratamiento de metales, la comercialización de papel, entre otros. La mayoría de estas actividades puede tener un impacto negativo en el medio ambiente, ya sea por la tala de árboles o la liberación de gases de efecto invernadero a la atmósfera. En este contexto, es alentador que un 81.82% de las empresas en este sector reporten información ASG de calidad. Sin embargo, es importante para estas empresas seguir invirtiendo en programas de reforestación y en combustibles ecológicos como biocombustibles o el hidrógeno verde.

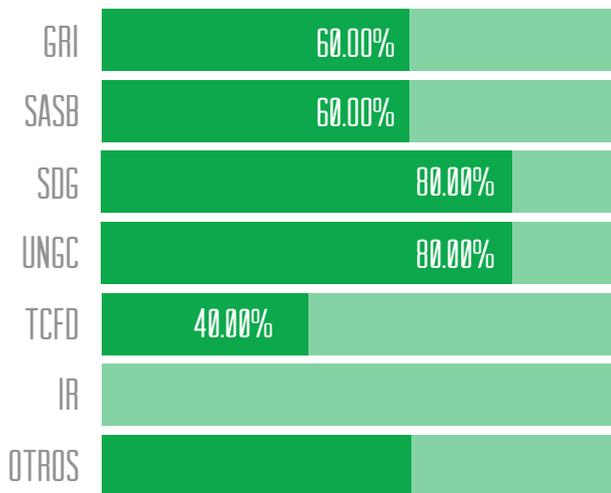
SECTOR: TELECOMUNICACIONES

MÉTODO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ESG



- SIN INFORME
- INFORME INTEGRADO
- INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD
- INFORME ANUAL
- INFORMACIÓN ASG DE BAJA CALIDAD

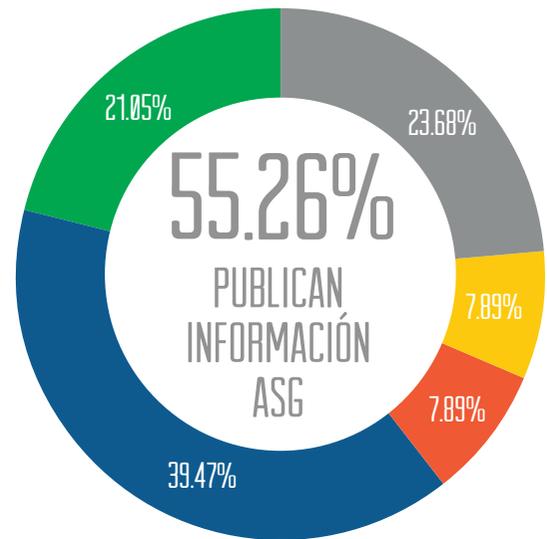
El 55.56% (5) de las 9 empresas revisadas publicaron información ASG de calidad, utilizando los siguientes marcos/normas para reportar la información ASG:



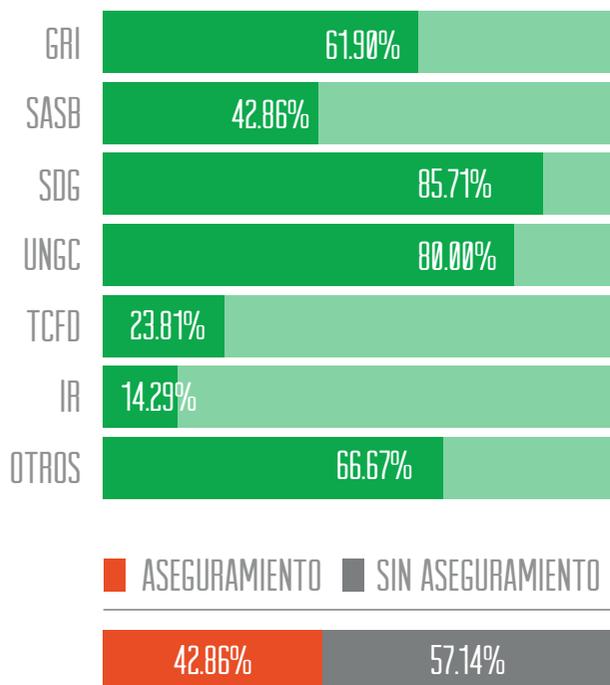
El sector de telecomunicaciones requiere de mucha electricidad para operar, por lo que es importante que inviertan en mejorar su eficiencia energética y en generadores de energías limpias como paneles solares. Ya que, una gran parte de la electricidad que consumen proviene de empresas que utilizan fuentes de energía altamente contaminantes como la quema de carbono. En consecuencia, en el 2020, el consumo de electricidad de las empresas de telecomunicaciones contribuyó en un 2.6% a las emisiones totales de dióxido de carbono a nivel mundial.

SECTOR: SERVICIOS FINANCIEROS

MÉTODO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ESG



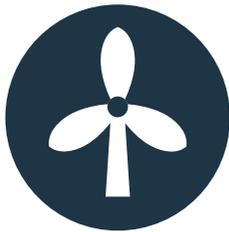
El 55.26% (21) de las 38 empresas revisadas publicaron información ASG de calidad, utilizando los siguientes marcos/normas para reportar la información ASG:



Las instituciones financieras tienen un impacto ambiental que va más allá de su consumo de electricidad o de los gases de efecto invernadero que emiten los vehículos de transporte que utilizan. Su mayor impacto ambiental es a través de los proyectos que financian. Ya que, en algunos casos, ese financiamiento permite el desarrollo de proyectos que pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente. Por consiguiente, es importante que las empresas que operan el sector de servicios financieros sean transparentes sobre el impacto ambiental de los proyectos y empresas que financian, y que inviertan más recursos en proyectos que tengan un impacto ambiental positivo.

SECTOR: ENERGÍA

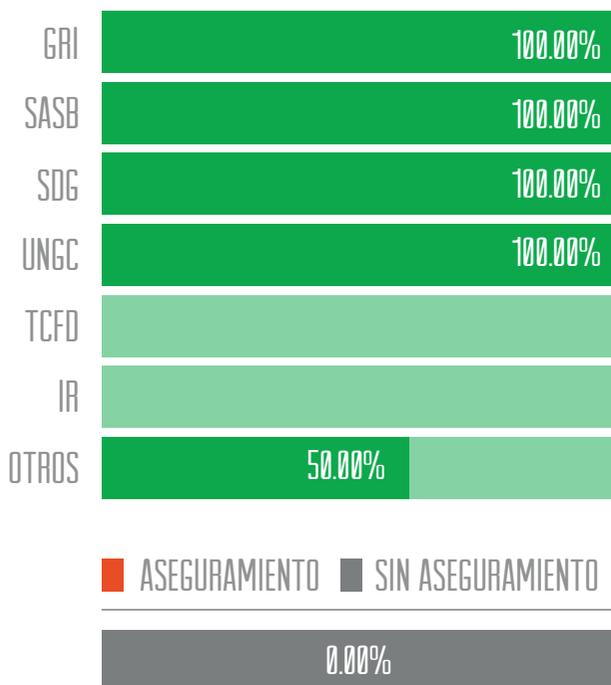
MÉTODO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ESG



- SIN INFORME
- INFORME INTEGRADO
- INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD
- INFORME ANUAL
- INFORMACIÓN ASG DE BAJA CALIDAD



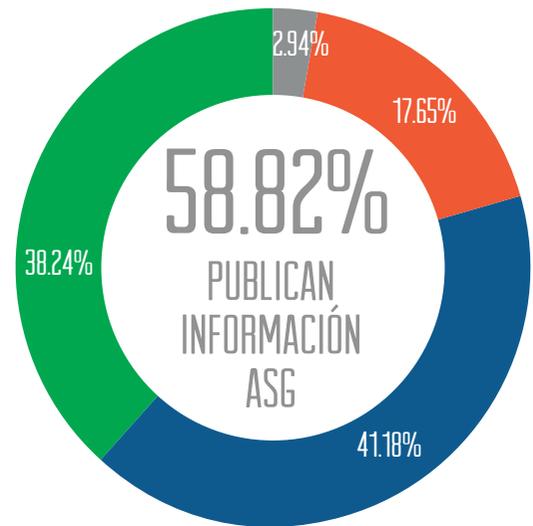
El 100% (2) de las 2 empresas revisadas publicaron información ASG de calidad, utilizando los siguientes marcos/normas para reportar la información ASG:



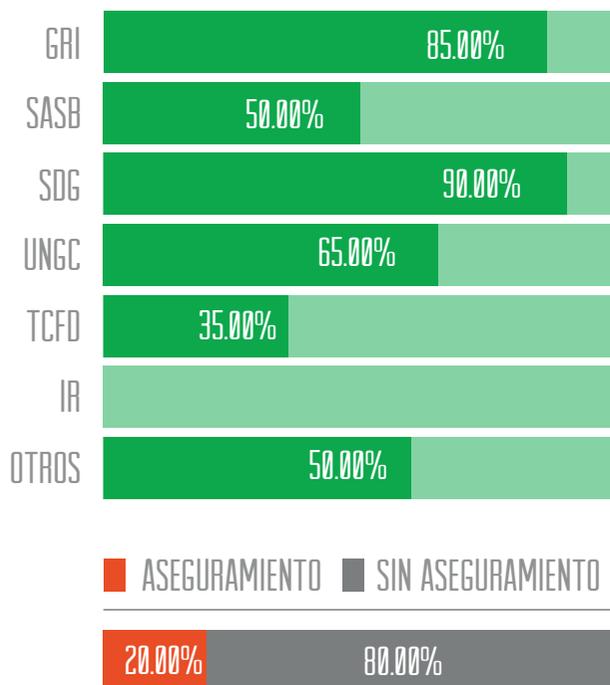
En México hay más de 60 empresas particulares que se dedican a la generación de energía eléctrica, sin embargo, solamente 2 cotizan en bolsa. Por lo tanto, no es posible generar conclusiones sobre el desempeño del sector en lo que respecta al reportaje de información ASG. No obstante, es importante que este sector tenga mayor transparencia, particularmente en materia ambiental. Ya que la generación de electricidad a través de carbón y del combustóleo es altamente contaminante porque se liberan altas cantidades de dióxido de carbono a la atmósfera. De igual manera, es importante que se invierta más en la generación de electricidad a través de energías limpias como la eólica y la solar.

SECTOR: INDUSTRIAL

MÉTODO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ESG



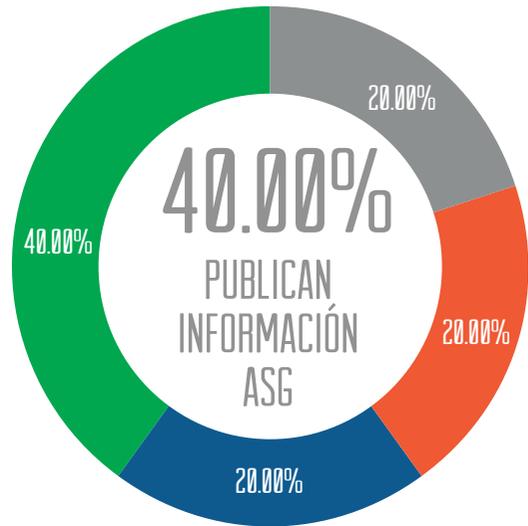
El 58.82% (20) de las 34 empresas revisadas publicaron información ASG de calidad, utilizando los siguientes marcos/normas para reportar la información ASG:



El sector industrial es uno de los sectores responsables por la mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero que se liberan a la atmósfera anualmente. De igual manera, también es responsable de la contaminación de cuerpos de agua y de la generación de desechos inorgánicos. Por consiguiente, es alarmante que solamente el 58.82% de las empresas de este sector presenten información ASG de calidad. No basta con mencionar que cumplen con las regulaciones del gobierno mexicano, es importante que tengan iniciativas para minimizar su impacto ambiental y combatir el cambio climático. Además, es necesario que sean transparentes sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero para garantizar que están cumpliendo con sus objetivos de responsabilidad ambiental.

SECTOR: SALUD

MÉTODO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ESG



- SIN INFORME
- INFORME INTEGRADO
- INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD
- INFORME ANUAL
- INFORMACIÓN ASG DE BAJA CALIDAD

El 40.00% (2) de las 5 empresas revisadas publicaron información ASG de calidad, utilizando los siguientes marcos/normas para reportar la información ASG:



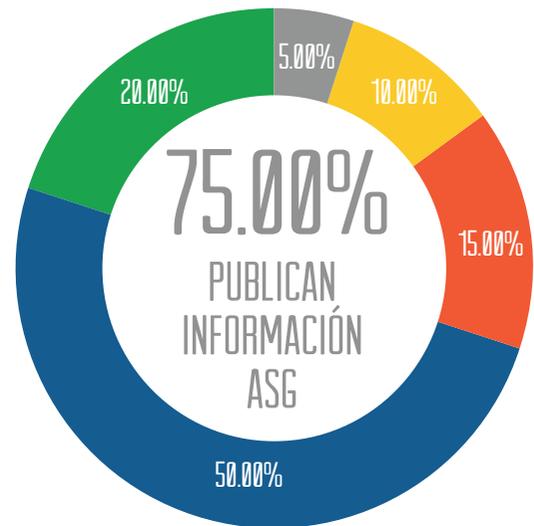
ASEGURAMIENTO SIN ASEGURAMIENTO



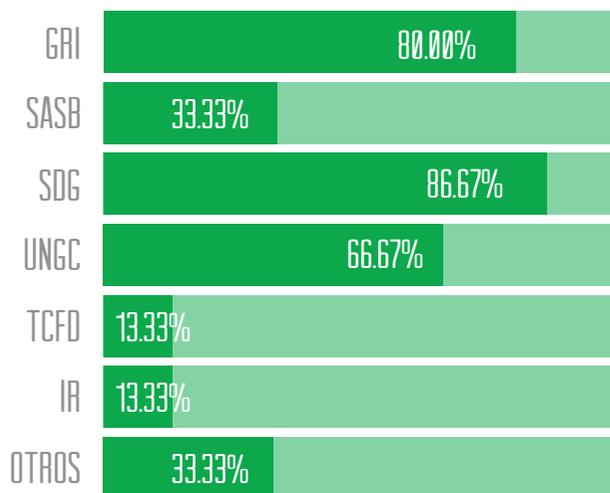
En México, el sector salud está conformado por múltiples laboratorios, farmacias, compañías farmacéuticas y hospitales que enfrentan dos principales retos en materia ambiental: una alta demanda de electricidad y una gran dependencia del plástico. Además, solamente 5 empresas del sector salud cotizan en bolsa, por lo que no hay suficiente transparencia sobre el desempeño del sector en lo que respecta al reportaje de información ASG.

SECTOR: PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE

MÉTODO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ESG



El 75.00% (15) de las 20 empresas revisadas publicaron información ASG de calidad, utilizando los siguientes marcos/normas para reportar la información ASG:



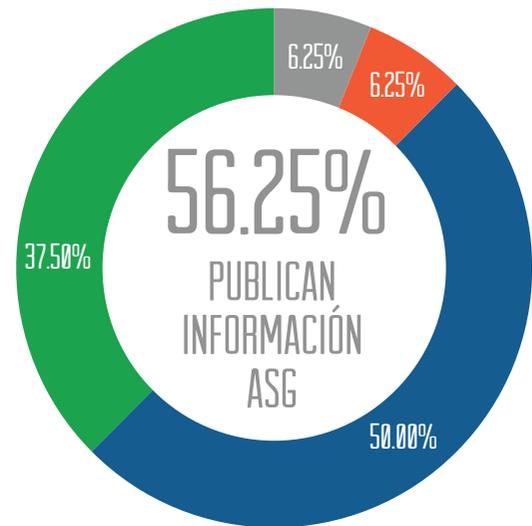
ASEGURAMIENTO SIN ASEGURAMIENTO



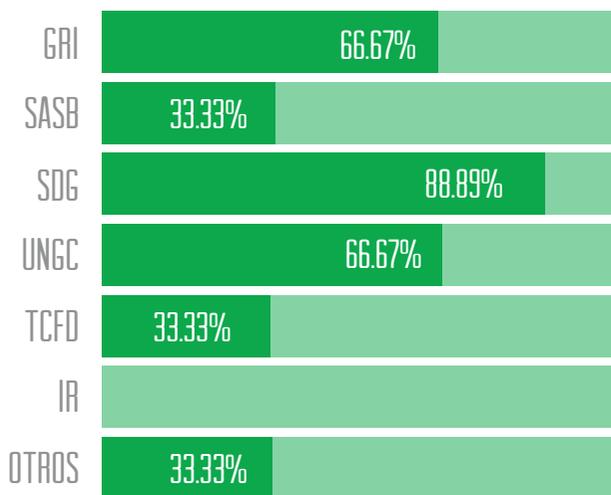
La fabricación de productos de consumo frecuente como bebidas y alimentos generan un 26% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial. Por lo que sería clave invertir en tecnología de captura de carbono para poder disminuir su impacto en el medio ambiente. Por otra parte, es importante invertir en maquinaria moderna, ya que en algunas fábricas se utiliza tecnología anticuada que contamina cuerpos de agua por el desecho de químicos y materia orgánica.

SECTOR: PRODUCTOS DE CONSUMO NO BÁSICO

MÉTODO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ESG



El 56.25% (9) de las 16 empresas revisadas publicaron información ASG de calidad, utilizando los siguientes marcos/normas para reportar la información ASG:



El sector de productos de consumo no básico está compuesto por hoteles, restaurantes, tiendas departamentales, gimnasios, entre otros. Y su impacto ambiental va desde la generación de residuos orgánico e inorgánicos hasta la tala de árboles necesaria para su construcción. Una de las principales formas de mitigar este impacto negativo es a través de iniciativas para disminuir su generación de residuos. Y en el caso de los restaurantes, la introducción de platillos veganos puede tener un impacto positivo en el medio ambiente, ya que el ganado libera altas cantidades de metano a la atmósfera.



¿QUÉ ACCIONES PUEDEN DE TOMAR LAS EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS DE MÉXICO?

Las pequeñas y medianas empresas, conocidas como PYMES, representan un sector importante de la economía mexicana. En por ello que su participación es crucial para alcanzar los objetivos establecidos en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG); en particular, mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1.5C° para el año 2030. En este contexto, los denominados reportes corporativos ASG son un mecanismo que le permitirían a las PYMES evaluar su desempeño respecto a los criterios ASG, determinados de manera global, para así poder definir áreas de riesgo y oportunidad, y con ello posibles estrategias de acción.

El problema que existe es que la implementación de los marcos conceptuales y estándares existentes para divulgar información ASG es costosa, dada la cantidad de información que se requiere para poder medir el desempeño de la empresa con las métricas propuestas, es por ello que no es una opción económicamente viable para algunas de ellas. Por consiguiente, es importante considerar alternativas de revelación que sean más alcanzables.

Al respecto, se puede considerar como metodología alterna a la Guía de indicadores básicos de información ASG desarrollada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la cual podría ser utilizada como referencia para generar

indicadores ASG de calidad, adecuados para las PYMES. La intención es que, con este autodiagnóstico, las PYMES puedan tomar decisiones informadas para contribuir al desarrollo sostenible de México y del planeta.

El reporte sugerido debe de estar dividido en tres secciones, una por cada categoría de los criterios ASG, de la siguiente manera:

- La primera sección estará enfocada en la medición de métricas sencillas para cuantificar el impacto relativo de la empresa en el medio ambiente y un autodiagnóstico de su nivel de preparación ante regulaciones ambientales más estrictas.
- La segunda sección estará enfocada en definir la calidad del ambiente laboral en la empresa a través de ciertos indicadores.
- Y finalmente, la tercera sección tendrá como objetivo validar la estructura organizacional de la empresa, así como sus políticas anticorrupción.

Sección I. Ambiental

El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos, el resultado de no cambiar nuestra forma de relacionarnos con la naturaleza sería

desastroso. Sin embargo, para poder cambiar es importante identificar el problema, lo que puede ser particularmente difícil porque muchas personas y por ende empresarios y empresas, no conocen el verdadero impacto de sus acciones en el medio ambiente. Por ejemplo, más del 70% de la energía eléctrica producida en México proviene de la quema de combustibles fósiles como el combustóleo, y como resultado se liberan altas cantidades de dióxido de carbono a la atmósfera. Por consiguiente, un uso excesivo de electricidad por parte de la empresa conlleva a una mayor demanda de energía, de modo que aumenta la producción de energía eléctrica, incrementando el volumen de CO2 liberado a la atmósfera.

Por ello, el objetivo de esta sección es que la empresa sea capaz de cuantificar el impacto negativo que tiene en su entorno, midiendo la eficacia de sus acciones para combatir el cambio climático, por lo que se recomienda que evalúe su desempeño según las siguientes métricas:

1.- Métrica: Consumo de Agua. Indicador: M3 usados en el periodo. Objetivo: Reducir el consumo de agua consistentemente (en un 10% a 15%).

2.- Métrica: Consumo de Electricidad. Indicador: kWh usados en el periodo. Objetivo: Reducir el consumo de electricidad en un 10% a 15%. Acciones recomendadas: Implementar protocolos para disminuir el uso innecesario de energía eléctrica, rediseñar los procesos de la empresa para que sean más eficientes energéticamente, utilizar focos ahorradores, entre otros.

3.- Métrica: Emisión de Residuos. Indicador: Kilogramos de residuos desechados en el periodo. Objetivo: Reducir los residuos generados por

la empresa en al menos 10 kilos. Acciones recomendadas: Implementar un modelo de economía circular, lo que implica reciclar, reparar, renovar y reutilizar materiales y productos cuando sea posible.

Con los resultados obtenidos con estas métricas la empresa podría definir estrategias para ayudar a combatir el cambio climático.

Adicionalmente, las exigencias de las regulaciones ambientales se continuarán intensificando en los próximos años, por lo que se recomienda responder el siguiente cuestionario para evaluar el estado de preparación de la empresa para enfrentar los riesgos de transición ambientales.

En la escala (1 = Totalmente en Desacuerdo y 5 = Totalmente de Acuerdo), ¿qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones?

1. La empresa satisface su consumo de electricidad a través de energías limpias. _____
2. La empresa tiene políticas que incentivan al ahorro de agua. _____
3. La empresa utiliza materiales biodegradables cuando le es posible. _____
4. La empresa recicla materiales cuando le es posible. _____
5. La empresa cuenta con programas de ahorro de electricidad. _____
6. La empresa colabora con ONGs de la región para combatir el cambio climático. _____



7. La empresa ha tomado acciones para reducir su huella de carbono. _____

8. La empresa invierte en programas de concientización sobre el medio ambiente para sus empleados y su Comunidad. _____

9. La empresa está consciente de sus emisiones de gases de efecto invernadero y está tomando acciones para disminuirlas. _____

10. La empresa cuenta con programas para optimizar la estrategia de transporte de sus empleados. _____

SUMA: _____

El resultado indicaría el nivel de preparación que tiene la empresa para un cambio a regulaciones ambientales más exigentes, de la siguiente manera:

- Entre 10 y 29 indica que la empresa no se encuentra preparada
- Entre 30 y 39 indica que la empresa se encuentra moderadamente preparada
- Entre 40 y 50 indica que la empresa se encuentra preparada

Sección II. Social

Por otra parte, una buena relación entre la empresa y sus diversos Grupos de Interés, particularmente sus trabajadores, es esencial para su éxito, por lo que se le recomienda a las PYMES que autoevalúen su rendimiento en las siguientes tres categorías:

En primer lugar, la entidad tiene que examinar si sus políticas actuales favorecen la **equidad de género**, creando un entorno en el que sus trabajadores tengan las mismas oportunidades de crecimiento sin importar su género, que la decisión de contratación no dependa del género del individuo, que se respete el principio de igualdad de salario, entre otras medidas. Además, es importante enfatizar que la equidad de género busca promover una igualdad real y efectiva, es decir busca generar igualdad de oportunidades, desarrollando políticas y programas para compensar el impacto de la brecha de desigualdad social en el ámbito laboral.

Las métricas recomendadas para medir el desempeño de la empresa en este criterio son las siguientes:

1.- Métrica: Mujeres en posiciones gerenciales.

Fórmula:

$$\frac{\text{\# de mujeres en una posición gerencial}}{\text{\# de posiciones gerenciales en la empresa}}$$

Objetivo: 50%.

2.- Métrica: Diferencia entre salarios promedio.

Fórmula:

$$\frac{\sum(\text{salario de una mujer en la posición } i - \text{salario de un hombre en la posición } i)}{\text{\# de posiciones consideradas}}$$

donde i representa una posición laboral diferente, por ejemplo, encargado del mostrador. Objetivo: 0.



3.- Métrica: Políticas antidiscriminatorias contra la mujer. Indicador: Políticas en el reglamento de la empresa para combatir la discriminación a la mujer. Objetivo: Contar como mínimo con las siguientes políticas:

- 1.- Que para cada vacante que tenga la empresa se considere al menos a una mujer, en situación de igualdad con los otros interesados.
- 2.- Que al menos una mujer esté involucrada en la toma de decisiones de la empresa.
- 3.- Que la empresa tenga un sistema de compensación justo que no castigue económicamente las posibilidades de crecimiento dentro de la empresa de una mujer por embarazarse.
- 4.- Que la empresa cuente con protocolos para apoyar a sus empleadas en el caso de que sufran de violencia intrafamiliar en sus hogares.
- 5.- Que la empresa cuente con programas para apoyar a sus empleadas que sean madres solteras.

La empresa no debe de limitarse a solo buscar la equidad de género, ya que existen más grupos sociales que han sufrido discriminación, por lo que la empresa también debería de implementar políticas para no discriminar a sus empleados por su etnia, religión, orientación sexual, identidad de género, situación de discapacidad, entre otros.

La siguiente categoría por evaluar es la **formación de capital humano**, es decir la inversión de la empresa en capacitación de su personal, ya sea por medio de programas de entrenamiento o prestaciones, como apoyo financiero para su educación superior. Esta categoría es particularmente importante, ya que la ausencia de esta práctica en las PYMES es una de las

causas principales por las que quiebran antes de los 5 años, de acuerdo con el INADEM.

Para evaluar si la empresa está haciendo lo suficiente para favorecer la formación del capital humano dentro de su empresa, se recomienda analizar las siguientes métricas:

1.- Métrica: Horas promedio anual en capacitación.

Fórmula:

$$\frac{\text{Total de horas que los empleados reciben de capacitación anualmente}}{\# \text{ de empleados}}$$

Objetivo: Entre 40 y 60 horas.¹

2.- Métrica: Gasto promedio anual en capacitación.

Fórmula:

$$\frac{\text{Gasto total en capacitación}}{\# \text{ de empleados}}$$

Objetivo: Entre \$5,000MXN y \$10,000 pesos mexicanos anuales.²

3.- Métrica: Salarios y prestaciones a empleados de la base como proporción de los ingresos de la empresa.

Fórmula:

$$\frac{\text{Gasto total en empleados de la base}}{\text{Ingresos del periodo}}$$

Objetivo: Entre el 30% y el 40%.³

4.- Métrica: Desviación Estándar de los Salarios. Fórmula:

$$\sqrt{\frac{\sum(\text{salario del empleado}-\text{salario promedio})^2}{\# \text{ de empleados}-1}}$$



¹ Usando como referencia The Industry Report 2020 que provee datos de la industria de la capacitación en los Estados Unidos.

² Usando como referencia The Industry Report 2020 que provee datos de la industria de la capacitación en los Estados Unidos.

³ Usando como referencia la recomendación de Second Wind Consultants.

Nota: Primero se debe de calcular el salario promedio con el salario de todos los empleados. El siguiente paso será restarle al salario de cada empleado el salario promedio y elevar ese valor al cuadrado. Una vez realizado ese paso para el salario de todos los empleados, se sumará el resultado y se dividirá entre el número de empleados menos 1. Finalmente, se le debe sacar raíz cuadrada a ese valor.
Objetivo: <10,000.

La **tercera categoría** por considerar es qué hace la empresa para **garantizar la salud y seguridad de sus empleados**, lo que incluye las prestaciones que les ofrece a sus empleados, tales como un seguro de gastos médicos, así como protocolos de seguridad para evitar accidentes laborales.

Las métricas por considerar son las siguientes:

1.- **Métrica:** Gasto promedio anual en la salud y seguridad de los empleados. **Fórmula:**

$$\frac{\text{Gasto total en la salud y seguridad de los empleados}}{\# \text{ de empleados}}$$

Objetivo: Entre \$8,000MXN y \$12,000 pesos mexicanos anuales.⁴

2.- **Métrica:** Tasa de accidentes en el trabajo anuales. **Fórmula:**

$$\frac{\# \text{ de días en los que hubo al menos un accidente}}{\# \text{ de días en los que la empresa realizó actividades}}$$

Objetivo: <5%.

Con los resultados de estas métricas se podrán definir objetivos para mejorar en las áreas que sea necesario.



Sección III. Gobernanza

El Gobierno Corporativo es un mecanismo que le permite a las empresas establecer una estructura organizacional a través de la definición de normas y roles, lo que favorece a la toma de decisiones informadas, sin embargo, en México son pocas las PYMES que cuentan con los mecanismos suficientes para hacerlo funcional, puesto que lo consideran innecesario por su tamaño.

No obstante, el INADEM sugiere que una de las razones por la que quiebran las PYMES es una mala administración, ya que solo dos de cada diez empresarios están capacitados para dirigir su propia empresa.

Sin embargo, esto no implica que las PYMES tengan que contar con un Gobierno Corporativo similar al de empresas más grandes, ya que tienen necesidades muy diferentes, y es importante que la estructura organizacional se adecúe a las necesidades particulares de la empresa. Por lo tanto, no tiene que ser tan complejo, se puede empezar por establecer un Comité Gerencial integrado por el Gerente General y los Gerentes operativos con el objetivo de coordinar al equipo y tomar decisiones para alcanzar los objetivos que se tienen en el corto plazo. De igual manera, es importante contar con un Comité de Auditoría que garantice un buen sistema de Control Interno y Administración de Riesgos.

⁴ Usando como referencia datos de Kaiser Family Foundation.

Además, para verificar la eficiencia del Gobierno Corporativo y detectar áreas de oportunidad para garantizar el crecimiento sostenible de la empresa se recomienda contar con las siguientes métricas.

1.- Métrica: Juntas del Comité Gerencial. Indicador: # juntas del Comité Gerencial al mes. Objetivo: Entre 2 y 4 juntas al mes.

2.- Métrica: Asistencia a juntas del Comité Gerencial. Fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria del porcentaje de asistencia a juntas}}{\text{\# de juntas al mes}}$$

Objetivo: Mayor al 75%.

3.- Métrica: Mujeres en el Gobierno Corporativo de la empresa. Fórmula:

$$\frac{\text{\# de mujeres en el Gobierno Corporativo}}{\text{\# de personas en el Gobierno Corporativo}}$$

Objetivo: 50%.

4.- Métrica: Efectividad del Comisario. Indicador: Los mecanismos que tiene la empresa en su reglamento para garantizar la independencia y objetividad del comisario. Objetivo: Contar como mínimo con estatutos para que el comisario no esté relacionado con el Administrador único de la empresa y que garantice que su posición laboral no se verá afectada si su reporte encontró que la administración realizó prácticas ilegales o que su trabajo fue deficiente.



Por último, es importante que todo Gobierno Corporativo tenga prácticas anticorrupción establecidas, y para medir su fortaleza se recomiendan las siguientes métricas. Además, en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas se establece la importancia de que una empresa cuente con una política de integridad.

1.- Métrica: Política de integridad. Indicador: Políticas en el reglamento de la empresa que defina un código de conducta y las responsabilidades de cada una de sus áreas administrativas. Objetivo: Contar como mínimo con los siguientes elementos:

1.- Un manual que especifique las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas de la entidad; al igual que la cadena en la estructura organizacional de la empresa.

2.- Un código de conducta, que sea accesible para todos los empleados de la compañía, que se establezca las sanciones por incumplimiento y los mecanismos que se tienen para garantizar la aplicación de las sanciones.

3.- Mecanismos de control, auditoría y vigilancia que garantice que todos los miembros de la empresa cumplan con sus políticas de integridad.

4.- Mecanismos de denuncia interno con consecuencias definidas para aquellos que incumplan con la política de integridad de la empresa o la legislación mexicana.

5.- Capacitación para todos los miembros de la entidad sobre la política de integridad de la empresa.

6.- Mecanismos de recursos humanos para evitar la contratación de personas cuyas acciones puedan poner en riesgo la integridad de la empresa. No obstante, es importante que estos mecanismos estén acompañados de políticas antidiscriminación en el proceso de contratación.

7.- Mecanismos que fomentan transparencia sobre los intereses de la empresa.

2.- Métrica: Multas por prácticas corruptas. Fórmula:

$$\frac{\text{Gasto total en multas por prácticas corruptas}}{\text{Gasto total en multas por prácticas corruptas}}$$

Objetivo: 0%.

3.- Métrica: Horas promedio anual en capacitación anti-corrupción. Fórmula:

$$\frac{\text{Total de horas de capacitación anti-corrupción que reciben los empleados anualmente}}{\# \text{ de empleados}}$$

Objetivo: Entre 5 y 10 horas.

4.- Métrica: Gasto promedio anual en capacitación anti-corrupción. Fórmula:

$$\frac{\text{Gasto total en capacitación anti-corrupción}}{\# \text{ de empleados}}$$

Objetivo: Entre \$1,000MXN y \$3,000 pesos mexicanos anuales.



Conclusiones

Es importante incrementar la cantidad y calidad de la información ASG en los Reportes Corporativos, ya que los principales hallazgos en esta materia en los Reportes de las empresas listadas en la BMV o BIVA en México son los siguientes:

- Un 27.03% incluyen información relacionada con temas ASG, sin embargo, dicha información no está alineada con ningún marco de reporte de información no financiera.
- Un 10.81% de las empresas estudiadas no presenta ningún tipo de información ASG.

- El 62.16% de las empresas estudiadas, que sí reportan información ASG de calidad, ya que está alineado con al menos uno de los marcos de reporte de información no financiera; de las cuales un 34.07% incluye una opinión independiente de aseguramiento, logrando con ello una mayor credibilidad de la información proporcionada.

El sector industrial es uno de los sectores que más contaminan, no obstante, en México solamente un 58.82% de las empresas estudiadas que pertenecen a ese sector presentan Reportes Corporativos ASG, por lo que es importante que el sector industrial juegue un papel más activo en la publicación de información no financiera ASG.

Sin embargo, es importante que todas las empresas, sin importar al sector que pertenezcan presenten información ASG, lo que incluye al sector salud y sector de servicios financieros. En México, solamente un 40% y un 55.26% de las empresas estudiadas que pertenecen a esos sectores reportan información ASG de calidad respectivamente.

Aún no se ha confirmado la fecha en la que la Fundación IFRS publicará los Estándares definitivos de información ASG desarrollados por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, pero debido a que los Estándares y marcos de información no financiera de la IFRS estarán basados en los estándares SASB y CDSB, así como en los lineamientos del Integrated Reporting Council y del TCFD, se recomienda que las empresas los conozcan y se preparen lo más pronto posible para estar listas para cuando sean exigibles.

Lo anterior resulta muy relevante ya que, en México, un 71.43% de las empresas que reportan información ASG de calidad utilizan los estándares GRI, mientras que solamente un 41.76% los estándares SASB, un 5.49% los lineamientos del IIRC y ninguna los estándares CDSB.

Por otra parte, para mitigar los riesgos relacionados con la toma de decisiones en materia de asuntos ASG es importante que las empresas mexicanas sean proactivas:

- En primer lugar, pueden invertir en energías limpias, ya que para evitar que la temperatura global aumente en más de 1.5°C para el 2030, es importante sustituir el uso del petróleo y gas natural

por electricidad o combustibles neutros en carbono.

- Así mismo, por medio de una consultoría externa se podrían detectar áreas de oportunidad en el aspecto social, como inconformidad por parte de los empleados respecto a alguna de las políticas de la empresa.

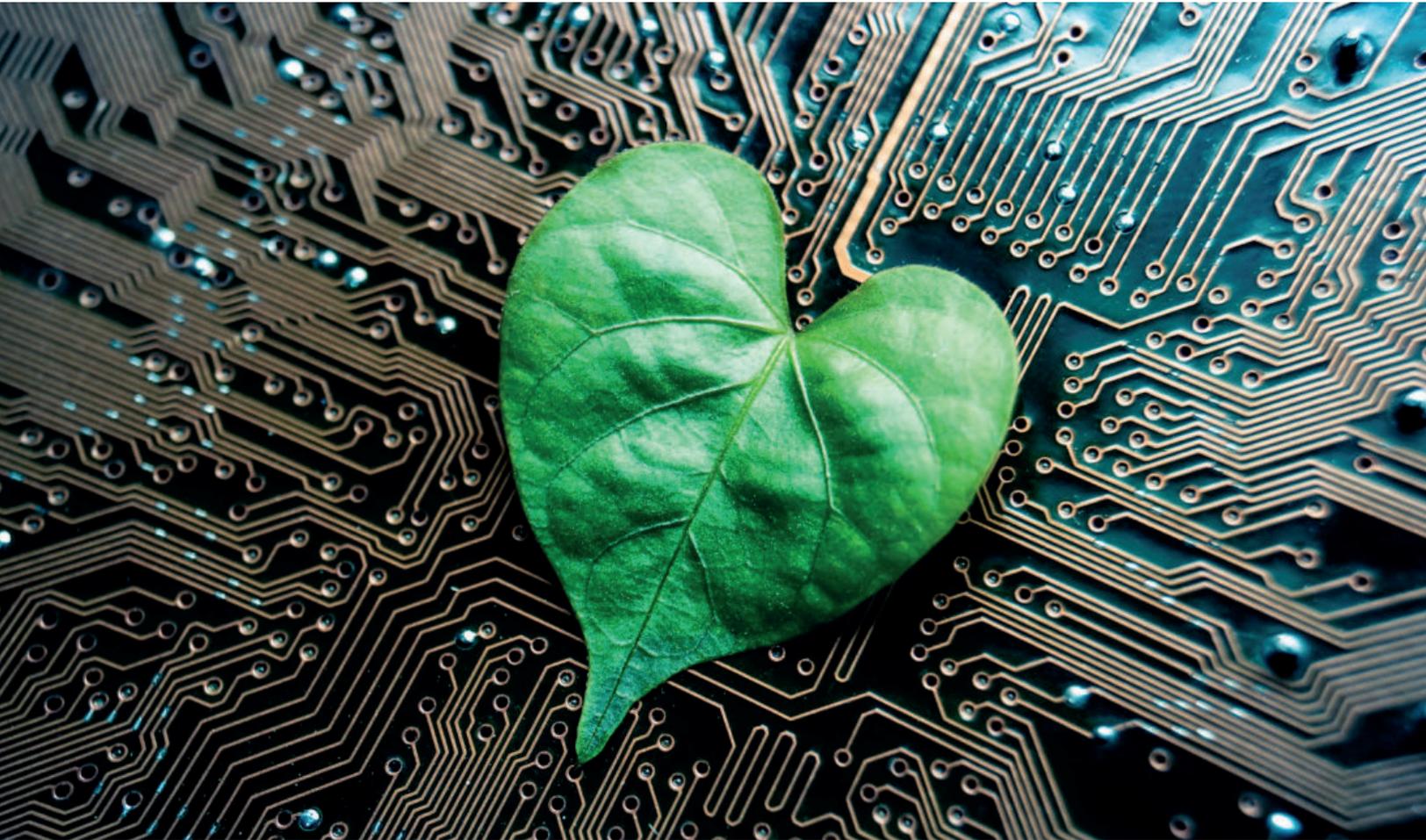
- Y, por último, asegurarse de tener un Gobierno Corporativo más sólido que adopte lo que establece el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, emitido por el CCE.

Como señaló anteriormente, algunas de estas acciones pueden necesitar de una gran inversión que no todas las empresas pueden financiar, particularmente las PYMES. A pesar de ello, existen otras medidas que estas pueden implementar para contribuir a un futuro sostenible.

Las PYMES podrían empezar por utilizar los estándares GRI, ya que resultan más fáciles y económicos de adoptar, y alternativamente, podrían recurrir a métricas ambientales como el consumo de electricidad y agua o la emisión de gases GEI de sus actividades.

El objetivo es utilizar la información recabada para detectar áreas de oportunidad y fijarse metas, como mejorar la eficiencia de sus procesos para minimizar su impacto en el medio ambiente. De igual manera, podrían realizar encuestas de satisfacción con sus trabajadores para optimizar sus condiciones laborales. Finalmente, es importante que las PYMES establezcan un Gobierno Corporativo efectivo, ya que casi siempre adolecen de una adecuada administración.





METODOLOGÍA

Para la publicación de este reporte se utilizó la misma metodología que en *Situación del aseguramiento de la información en materia de sostenibilidad* publicado por la IFAC. En primer lugar, para la recopilación de datos, se consultó el sitio web de todas las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa Institucional de Valores con la intención de identificar qué tipo de informes ASG reportaban; se pueden encontrar junto a los informes anuales, en la sección de sostenibilidad del sitio web de la empresa o en el sitio de relación con los inversionistas. En caso de que una empresa presente más de un informe con información ASG, se le dio la primera prioridad al informe integrado, si una empresa presentó tanto un informe anual con información ASG y un informe de sostenibilidad, se le dio prioridad al informe anual con información ASG.



REFERENCIAS

Federación Internacional de Contadores (2021). Situación del aseguramiento de la información en materia de sostenibilidad. IFAC, <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/contributing-global-economy/publications/situacion-del-aseguramiento-sobre-informacion-en-materia-de-sostenibilidad>

Ley General de Responsabilidades Administrativas [L.G.R.A.], Diario Oficial de la Federación de México [D.O.F.], 22 de noviembre del 2021 (México).

Sánchez, G. (16 de noviembre de 2016). Administra de forma efectiva tu Pyme. INADEM. <https://www.inadem.gob.mx/administra-de-forma-efectiva-tu-pyme/>

Kaiser Family Foundation. (2021). 2021 Employer Health Benefits Survey. Kaiser Family Foundation. <https://files.kff.org/attachment/Report-Employer-Health-Benefits-2021-Annual-Survey.pdf>

Second Wind Consultants. (11 de mayo de 2019). What Percent of Your Revenue Should be Spent on Payroll?. Second Wind Consultants. <https://secondwindconsultants.com/resources/what-percent-of-your-revenue-should-be-spent-on-payroll/>

Freifeld, L. (16 de noviembre de 2016). 2020 Training Industry Report. Training Magazine. <https://trainingmag.com/2020-training-industry-report/>

DatosMundial. Gestión de energía en México. DatosMundial, al 12 de Abril del 2022. <https://www.datosmundial.com/america/mexico/balance-energetico.php>

IFRS Foundation. Value Reporting Foundation. IFRS Foundation, al 5 de Marzo del 2022. <https://www.ifrs.org/sustainability/value-reporting-foundation/>

Irish Funds (2020). Comparing international sustainability reporting frameworks. <https://irishfunds-secure.s3.amazonaws.com/1594285508-Comparing-international-sustainability-reporting-frameworks.pdf>

Center for Audit Quality (2021). ESG Reporting and Attestation: A Roadmap for Audit Practitioners. <https://www.thecaq.org/esg-reporting-and-attestation-a-roadmap-for-audit-practitioners/>

Financial Stability Board (2020). The Implications of Climate Change for Financial Stability. <https://www.fsb.org/2020/11/the-implications-of-climate-change-for-financial-stability/>

Bryce, A. & Alarcon-Diaz, S. (2021). Increasing ESG awareness and the consequences for Latin America. IHS Markit.



Septiembre 2022